

**PROGRAMA DE FORMACIÓN ONLINE:  
MEJORAMOS EL TRATO A LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD**

**ONLINE TRAINING: IMPROVING TREATMENT  
OF PERSONS WITH DISABILITIES IN THE UNIVERSITY**

Benito Codina Casals

[bcodina@ull.edu.es](mailto:bcodina@ull.edu.es)

Remedios Guzmán Rosquete

[rguzman@ull.edu.es](mailto:rguzman@ull.edu.es)

Desirée González Martín

[degonmar@ull.edu.es](mailto:degonmar@ull.edu.es)

Universidad de La Laguna

## RESUMEN

Uno de los principios en los que se sustenta la actual legislación educativa española, es el de normalización e inclusión en el sistema de las personas con discapacidad. En los últimos años, ha habido un aumento en la escolarización de este colectivo en la educación superior. Por ello, se hace necesaria la planificación de actuaciones dirigidas a la formación de la comunidad universitaria que favorezcan el conocimiento y formas de actuaciones básicas en la interacción con estas personas.

Dentro de este contexto y con la finalidad de potenciar actitudes positivas hacia la inclusión de las personas con discapacidad, surge esta iniciativa de formación destinada al personal docente e investigador (PDI) y al de administración y servicio (PAS). Específicamente, se pretende ofrecer al personal universitario una oferta formativa inicial sobre el conocimiento de las potencialidades y limitaciones de las personas con discapacidad, así como de las normas básicas de actuación que faciliten, principalmente, su integración y en consecuencia, sus procesos de aprendizaje. Para esta oferta formativa, se diseñó un entorno virtual de aprendizaje (EVA), mediante la plataforma Moodle, con una temporalización de 15 horas de duración, distribuidas en 5 lecciones formativas, en cada una de las cuales se presenta el material de estudio, diferentes recursos y diferentes instrumentos, diseñados ad hoc, para la evaluación externa e interna del programa. Además, el curso dispone de un vídeo de presentación y de información general sobre los objetivos, contenidos, la metodología y los criterios de evaluación del mismo. Antes de la implementación de esta formación, y con el fin de dar continuidad a esta propuesta de innovación, durante este curso se está llevando a cabo la validación del diseño del curso.

**PALABRAS CLAVE:** inclusión, discapacidad, actitudes, formación online, universidad

## ABSTRACT

One of the principles on which the current Spanish educational legislation is based is the normalization and inclusion in the system of persons with disabilities. In recent years, there has been an increase in the enrollment of this group in higher education. For this reason, it is necessary to plan actions aimed at the formation of the university community that favor the knowledge and right ways in the interaction with these people. Within this context and in order to promote positive attitudes towards the inclusion of people with disabilities, this training initiative emerges for teaching and research staff (PDI) and administration and service personnel (PAS). Specifically, it is intended to offer university staff an initial training offer on the knowledge of the potentialities and limitations of people with disabilities, as well as the basic norms of treatment that mainly facilitate their integration and, consequently, their learning processes.

For this training offer, a virtual learning environment (VLE) was designed, using the Moodle platform, with a 15-hour duration course, distributed in 5 training lessons. In each one, the study material, resources and instruments are presented, designed ad hoc, for the external and internal evaluation of the program. In addition, the course has a video presentation and general information on the objectives, content, methodology and evaluation criteria of the course. Before the implementation of this training, and in order to give continuity to this innovation proposal, is being carried out the validation of the course design.

**KEYWORDS:** Inclusion, disability, attitudes, online training, university

## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo integrador y normalizador que tiene el sistema educativo para la población en general y en relación con las personas con discapacidad en particular, aparece reflejado tanto en la legislación genérica, así como la específica para el ámbito universitario. Tal y como establece la normativa universitaria, se otorga a la misma un papel transmisor de la cultura, de valores y de los conocimientos científicos al que cabe añadir un papel rehabilitador e integrador. Ello es debido a que en este ámbito se inicia la preparación profesional especializada dentro de un contexto normalizado.

Desde hace ya algunos años, se están incorporando a las aulas de nuestras escuelas y facultades estudiantes con algún tipo de discapacidad. Según De La Puente (2005) esto se debe a los mayores niveles de normalización e integración que se vienen realizando desde hace varias décadas en la enseñanza no universitaria; al apoyo que el alumnado con discapacidad está teniendo en las etapas anteriores a la Universidad; la mejora de la accesibilidad tanto arquitectónica, como tecnológica y de comunicación en los centros y servicios universitarios; y, a la mayor sensibilización social hacia la integración de toda la población en general. En este sentido, podemos considerar que en los últimos años esta población irrumpe con mayor presencia en el contexto universitario, constituyendo un grupo heterogéneo. Fundamentalmente acceden personas con discapacidad motórica y sensorial (visual y auditiva); y con una presencia muy puntual de personas con discapacidad intelectual (Castro, 2009). Ello ha conllevado a que la mayor parte de las universidades españolas dispongan de servicios de apoyo a las personas con discapacidad (Bueno, 2010). Específicamente en la Universidad de La Laguna, según los datos disponibles del curso 2014-2015, hay 205 alumnos (1,14% del total de matriculados) que presentan discapacidad, de los cuales 40 reciben atención por parte del Programa de Atención a las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, PAED). Es significativo que de la totalidad de este alumnado, sólo un pequeño porcentaje (19,5%) han declarado su discapacidad y reciben atención por parte de este Servicio. Se ha argumentado (Villa y Arnau, 2009) que esto puede ser debido, entre otros factores, al miedo a ser objeto de discriminación, la falta de adaptaciones, o la simple incomprensión por parte de la comunidad universitaria. El afloramiento de esta población, aunque todavía emergente, hace necesaria la planificación de actuaciones dirigidas a paliar los condicionantes y las barreras que la institución universitaria impone, a fin de garantizar el principio de igualdad de oportunidades, inherente a nuestro orden social. Por otro lado hay personas con discapacidades no manifiestas (como la enfermedad mental) que pueden preferir no declarar su situación en muchas ocasiones, con lo cual no se tiene constancia de su presencia en la universidad.

Por esa razón, con el objeto de favorecer el conocimiento de las potencialidades y limitaciones de este colectivo diverso y, por lo tanto, con requerimientos diferenciados, así como el cambio actitudinal que dicho conocimiento facilita, surge la iniciativa de este proceso formativo.

Por otro lado, las crecientes demandas de las actividades profesionales del profesorado y del personal dedicado a la administración y los servicios (PAS) de la propia universidad, hacen que su disponibilidad de tiempo para dedicarlo a un proceso formativo presencial sea escaso. Esta innovación se basó en el diseño de un curso de formación a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), para el cual se utilizó la Plataforma Moodle. Ello permite ofertar un modelo de formación a la comunidad universitaria que además de facilitar el aprendizaje, se caracteriza por la autorregulación del mismo y el tiempo para su realización, interfiriendo con ello lo menos posible a sus actividades profesionales.

La principal finalidad de este proceso formativo, integrado por un conjunto de actividades, fue promover el cambio de actitudes y el conocimiento de las normas básicas de trato con las personas con discapacidad. De manera específica, los objetivos planteados fueron:

1. Conocer las principales características de los diferentes tipos de discapacidad
2. Conocer sus implicaciones funcionales más relevantes
3. Saber ofrecer un trato adecuado a las personas con discapacidad
4. Contribuir a la eliminación de barreras y prejuicios respecto a las capacidades y necesidades reales de estas personas.

## MÉTODO

Debido a las propias características del proyecto de innovación centrado en la creación de una propuesta formativa online, así como que la principal finalidad en el presente curso ha sido el diseño del aula virtual, y los correspondientes materiales, a continuación se presentan el diseño instruccional, los recursos utilizados para la elaboración de la plataforma, la temporalización y la evaluación.

### DISEÑO INSTRUCCIONAL.

Este curso es una propuesta formativa destinada al profesorado universitario y al PAS, para fomentar el conocimiento y favorecer una adecuada actitud ante la persona con discapacidad; la mejora del conocimiento sobre este colectivo favorecerá la mejora de la respuesta educativa según las necesidades que estos presenten.

El curso está diseñado en diferentes módulos que incluyen una lección de introducción, las lecciones formativas, y la evaluación tanto inicial como final.

El módulo de introducción contiene la presentación del curso en el que se especifica la finalidad del mismo, los objetivos que se pretenden conseguir, los contenidos, la temporalización, cómo se estructura el aula virtual, cómo se va a llevar a cabo la evaluación, además que explica los espacios habilitados para la comunicación tanto sincrónica como asincrónica entre los propios alumnos, y entre estos y los docentes. Para ello se creó una píldora formativa a través de la ULL-Media (Unidad para la Docencia Virtual - ULLmedia). Además se elaboró un flash que permite a los usuarios consultar esta información en cualquier momento del proceso formativo.

El módulo formativo se inicia con un cuestionario de conocimientos previos sobre los contenidos, los cuales se distribuye en las cinco lecciones o temas que se presentan a continuación:

Tema 1: ¿Qué es la discapacidad?

Tema 2: Las discapacidades sensoriales: visual y auditiva.

Tema 3: La discapacidad motora o física.

Tema 4: La discapacidad intelectual.

Tema 5: Trastornos graves del desarrollo: Asperger y Autismo.

Cada uno de estos temas incluye: la presentación con los objetivos específicos, la estructuración, el material teórico, recursos bibliográficos con etiquetas visuales divididas en lecturas básicas, complementarias, recursos multimedia y legislación, en los casos requeridos; además, se incluye un cuestionario de 10 preguntas tipo test sobre los contenidos impartidos y las lecturas. Por último, se habilitaron tres foros (foro de consultas, foro de estudiantes y foro de reflexión), con los que se pretende estimular, no solo la comunicación, sino fundamentalmente la participación, mediante la presentación de vídeos o casos prácticos que inviten a la reflexión.

Es importante resaltar que el material teórico-práctico de los diferentes temas se presenta de manera flexible, mediante Flash, de modo que los usuarios pueden seguir este de forma más dinámica y didáctica, ya que pueden recurrir a los diferentes apartados en cualquier momento para su consulta en la modalidad escrita u oral.

## RECURSOS UTILIZADOS.

Entre los recursos que se han utilizado se encuentran:

1. Materiales didácticos digitalizados e interactivos: elementos en Flash para cada uno de los temas, HTML5, flipbook...

2. Recursos audiovisuales de elaboración propia: píldoras formativas, vídeos de presentación en el que se muestra toda la estructura y organización (objetivos, contenidos...
3. Actividades de tipo colaborativo o grupales: foros de reflexión para cada tema, chats...
4. Enlaces a páginas web con contenido no interactivo (de bibliografía, legislación..., enlaces a vídeos de YouTube o similares
5. Actividades de evaluación utilizando las herramientas del campus virtual: cuestionarios inicial y final para cada uno de los temas, foros...

### **TEMPORALIZACIÓN.**

La duración estimada del curso es de unas 15 horas, pudiendo estas distribuirse a criterio de cada participante en cuanto a la dedicación diaria.

### **EVALUACIÓN.**

La evaluación incluye tanto la evaluación de los aprendizajes como la evaluación del programa. La evaluación de los aprendizajes se lleva a cabo mediante un cuestionario de evaluación inicial y cuestionarios con preguntas de alternativa para cada uno de los temas, específicamente, se diseñaron 5 cuestionarios con 10 preguntas. Por su parte, la evaluación del programa formativo incluye un cuestionario de valoración de los diferentes apartados del curso y el nivel de satisfacción de los participantes. En el apartado de resultados se especifica cómo se realizará la validación de la propuesta formativa.

## **RESULTADOS**

El recurso central de este proyecto ha sido el campus virtual institucional en el que se encuentra alojada el aula virtual. Para la creación de esta, las personas que participan en el proyecto fueron las responsables de elaborar el contenido de las distintas lecciones, así como de seleccionar los recursos, bibliografía básica y complementaria, vídeos prácticos, etc. Además se contó con la colaboración de un técnico con conocimientos de informática que fue el encargado del diseño online. Este diseño se realizó en el entorno virtual de aprendizaje (entorno Moodle). El proceso formativo tiene una estructura secuencial y continua, de manera que para pasar a un nuevo contenido requiere la superación del anterior. Las figuras de la 1 a la 3 son ejemplos de la presentación del resultado final del módulo de introducción.



Figura 1. Presentación del curso.



Figura 2. Presentación objetivos.



Figura 3. Presentación contenidos.



Las figuras 4, 5 y 6 ilustran la presentación gráfica del primer tema.

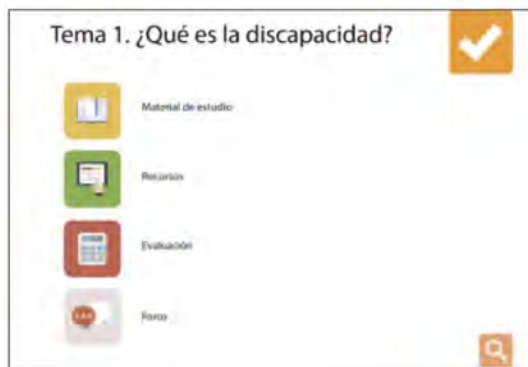


Figura 4. Presentación del Tema 1.



Figura 5. Recursos del Tema 1.



Figura 6: Evaluación del Tema 1.





Dentro del icono «Material de estudio» de cada tema, el alumnado podrá visualizar los objetivos específicos del tema (véase figura 7), así como los contenidos teóricos (véase figuras 8 y 9).

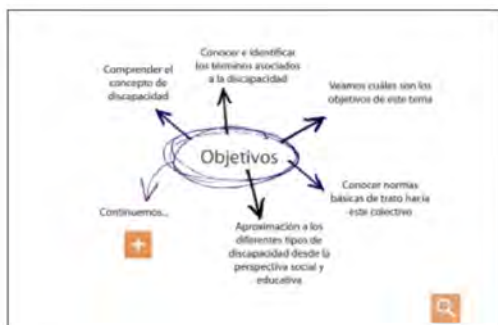


Figura 4. Objetivos específicos Tema 1.

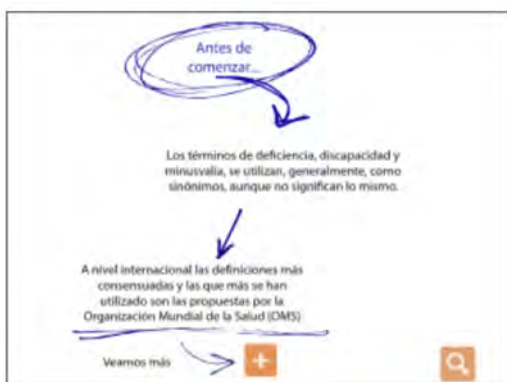


Figura 5. Contenidos teóricos Tema 1.

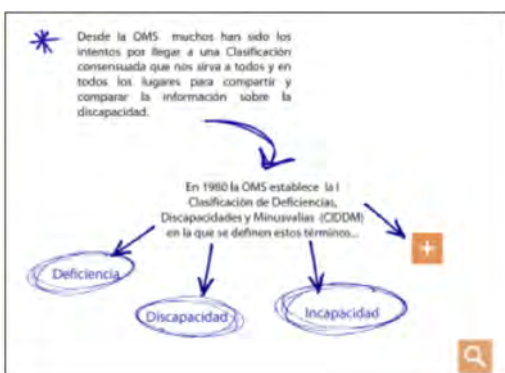


Figura 6: Contenidos teóricos Tema 1.

Dentro de este apartado, a continuación se presenta las dimensiones que se incluyeron en la elaboración de la escala de valoración final del curso por parte de los estudiantes, y la escala para la validación de este recurso por parte de expertos externos.

Las dimensiones en las que se agruparon el primer instrumento fueron:

1. Opinión general del curso (diseño y estructura del aula, objetivos, metodología, temporalización, evaluación, actividades de tipo colaborativo y grupales).
2. Valoración del nivel de dificultad
3. Valoración de la información y documentación aportada (contenidos, páginas web, recursos audiovisuales...
4. Utilidad del curso para la práctica
5. Nivel de satisfacción

El cuestionario para la validación a través de expertos, contiene las siguientes dimensiones:

- Diseño y estructura del Entono Virtual de Aprendizaje (aula virtual, plataforma moodle de la UDV). Adecuación de cada uno de los bloques o temas en relación a la secuencia u orden lógico de presentación
- Información y documentación aportada (contenidos, páginas web, recursos audiovisuales...:

- Claridad: que el contenido de cada uno de los temas fuesen claros y precisos, de manera que sean comprensibles por parte del alumnado (profesorado, Pas...). Así como si la terminología empleada era adecuada para los destinatarios.
- Importancia del contenido: si los temas son relevantes y aportan los datos necesarios para dar respuesta a los objetivos.
- Nivel de dificultad.

Además, se reservó un espacio, para que puedan hacer las recomendaciones que consideren oportunas, así como plantear modos alternativos tanto en los contenidos, como en los recursos presentes en la plataforma.

## DISCUSIÓN Y/O CONCLUSIONES

El objetivo integrador y normalizador que tiene el sistema educativo para la población en general y en relación con las personas con discapacidad en particular, aparece para el ámbito universitario, reflejado tanto en la legislación genérica, así como la específica. Sin embargo, aunque es evidente que se ha avanzado con un enfoque de educación inclusiva,

todavía queda mucho por recorrer y son muchas las dificultades a las que se enfrentan los estudiantes con discapacidad para integrarse en la universidad, entre ellas la urgencia de mejorar las políticas institucionales a favor de la discapacidad (Álvarez, Alegre, López, 2012). Tal y como establece la normativa universitaria, se otorga a la misma un papel transmisor de la cultura, de los valores y de los conocimientos científicos, al que cabe añadir un papel rehabilitador e integrador. Ello es debido a que en este ámbito se inicia la preparación profesional especializada dentro de un contexto normalizado. Obviamente, el objetivo de este entorno virtual de aprendizaje enlaza directamente como contexto de formación con las competencias básicas de los diferentes grados que se ofertan en la Universidad, relacionadas con el trabajo en contextos inclusivos.

La valoración del diseño del Entorno Virtual de Aprendizaje como recurso innovador resulta positivo para contribuir desde la formación universitaria al fomento de la inclusión. Ello se debe al modelo formativo online que se oferta con este curso de formación. Ciertamente, la Universidad de La Laguna dispone de un Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (PAED), así como manuales elaborados por profesorado especialista de esta misma universidad sobre el trato e intervención con este colectivo, al igual que, cursos de formación del profesorado que también se han llevado a cabo, aunque en menor medida. No obstante, el alcance de estas acciones no siempre tiene el éxito e impacto deseado, ya sea por la escasa participación de los docentes en un tema que no es generalizable para la mejora de la docencia de todo el alumnado, o porque solo se lleva a cabo un apoyo específico cuando las dificultades para dar respuesta a las demandas de este alumnado son detectadas, no con carácter preventivo.

En este Proyecto se ha llevado a cabo únicamente el diseño de todos los recursos del entorno virtual de aprendizaje y de los contenidos de su plan formativo, así como de los diferentes sistemas de evaluación. Es importante mencionar que el diseño de esta formación «Trato a las personas con discapacidad desde el ámbito universitario», permite la libre distribución de tiempos con el objetivo del desarrollo eficaz del curso. Esperamos que una vez puesto en práctica, y cuando se disponga del análisis y valoración de los resultados del proyecto didáctico, este pueda servirle al Vicerrectorado de Calidad como herramienta formativa de los diferentes agentes, profesorado y PAS, para que se incorpore en los programas de atención a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (PAED) de esta universidad. De esta manera, posibilitaríamos que tanto el profesorado como el PAS, ofrezca un trato adecuado a las personas con discapacidad, ya que aunque la participación de este colectivo en la universidad sigue siendo baja, es un fenómeno en pleno proceso de desarrollo y consolidación (Alonso y Díez, 2008).

Por otro lado, Sánchez Palomino en un estudio realizado en la Universidad de Almería en 2011, que pretendía conocer las ideas y actitudes del personal docente e investigador hacia las personas con discapacidad, concluye que la mitad de los encuestados manifestaba no ser capaz de

dar una respuesta adecuada a los estudiantes con discapacidad, lo que ponía de manifiesto la necesidad de formación pertinente como factor determinante. Por tanto, la pretensión de este Proyecto es también que el modelo pueda ser trasladable a otras Universidades del ámbito nacional, dentro de las actuaciones de formación, que ayuden a garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad, y a promover su plena integración en el desarrollo de sus estudios y vida universitaria.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, A. y Díez, E. (2008). *Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios*. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 39 (2), 226, 82-98.
- ÁLVAREZ, P., ALEGRE, O. M., LÓPEZ, D. (2012). *Las dificultades de adaptación a la enseñanza universitaria de los estudiantes con discapacidad: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 8 (2).
- BUENO, A. (2010). *Una mirada ilusionada al futuro de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad en la Universidad. Buenas prácticas de apoyo a la discapacidad en la universidad*. En A. Bueno (Ed.), Buenas prácticas durante los estudios universitarios en la recepción de la información (pp. 10-33). Alicante: Editorial CEE Limencop.
- CASTRO, J. F. (2009). *La atención a la diversidad en los estudios superiores: la situación de la Universidad de La Laguna*. En J. F. CASTRO y O. M. ALEGRE (Coords.), Alumnado con discapacidad en la Universidad. Guías para el profesorado (pp. 21-36). Santa Cruz de Tenerife. Publicaciones Turquesa.
- DE LA PUENTE, R. (2005). *Servicios de atención a la discapacidad: Diagnóstico de situación*. En Actas del I Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad (pp. 20-23). Salamanca.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. (2011). *La Universidad de Almería ante la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad: Ideas y actitudes del personal docente e investigador*. Revista de Educación, 354, 575-603.
- VILLA FERNÁNDEZ, N. y ARNAU, M. S. (2009). *Las personas con discapacidad en la Universidad*. Congreso de Discapacidad. Antena de Telecomunicación.
- Recursos web: [http://www.ull.es/view/institucional/ull/Programa\\_de\\_Atencion\\_a\\_Estudiantes\\_con\\_Necesidades\\_Especificas\\_de\\_Apoyo\\_Educativo\\_PAED/es](http://www.ull.es/view/institucional/ull/Programa_de_Atencion_a_Estudiantes_con_Necesidades_Especificas_de_Apoyo_Educativo_PAED/es).

(\*) El presente estudio es el resultado de un Proyecto de Innovación Educativa aprobado por el Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa para el curso académico 2015/2016.